

## SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020

OFICIO NO: SG/DGJyEL/RPA/ALC/006/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/SP/1796/19 de fecha 30 de diciembre de 2019, signado por el C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0520/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

OCCREMACIÓN DE SERVICEO
PARLAMENTARIOS
FOLIO:

CHA 14 /01/2020

ORA: 12:15

Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 7911/6022 C. Ricardo Rojas Ortiz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán.

LPNL





Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán 30 de diciembre de 2019 Oficio No. ALC/SP/ 1796 /19

## LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/384.12/2019, mediante el cual remite Punto de Acuerdo suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo:

A:
SEGUNDO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO A
LAS Y LOS ALCALDES, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU
COMPETENCIA INFORMEN A ESTA SOBERANÍA Y HAGAN DE SU CONOCIMIENTO PÚBLICO:
A) SI ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN PROGRAMA, ACCIÓN O ESTRATEGIA ORIENTADA
AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES PÚBLICOS DE BOLSILLO EN LA
CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
LO ANTERIOR, A FIN DE PROMOVER LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE
ESTOS ESPACIOS, QUE CONTRIBUYEN AL MEDIO AMBIENTE, LA IMAGEN URBANA Y EL
DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, FAVORECIENDO EL PLENO
GOCE Y DISFRUTE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL AL ESPACIO PÚBLICO.

Al respecto me permito anexo copia simple de oficio DGSU/1116/2019 del Director General de Servicios Urbanos, en el que informa en relación al programa de rehabilitación de los parques de bolsillo en la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL SECRE ARIO PARTICULAR

RICARDO ROJAS ORTÍZ



C.c.c.p.e.

C. Manuel Negrete Arias.- Alcalde de Coyoacán

C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo

C. Jesús Cruz Berros.- Director General de Servicios Urbanos





**DEIGNALIA DE PARTES** 



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS UPBANOS

JEFATURA DELEGACIONAL

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2019 OGSU/1116/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RICARDO ROJAS ORTIZ

SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE EN COYOACÁN

PRESENTE

PECHA: 20/12/18
HORA: /65.60
No CONTROL /2 3 8 0

Por este medio y en atención a su oficio **ALC/SP/146/2019** y Volante de Turno **JEF/3193/2019**, en el cual a través del oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/384.12/2019** suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, anexa relación de Puntos de Acuerdos emitidos por la Cámara de Diputados y Senado de la República, referente al oficio **MDSPOPA/CSP/520/2019**, en el que se anexa el siguiente punto de acuerdo:

...." A Segundo.- Se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Viviendo, la Secretaria de Obras y Servicios, asi como a las o los Alcaldes, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia informen a esta Soberanía y hagan de su conocimiento público A) Si actualmente se cuenta con un programa, acción o estrategia orientada al mantenimiento y rehabilitación de los parques públicos de bolsillo en la Ciudad de México, asi como al avance en el cumplimiento del mismo.

Lo anterior, a fin de promover la creación mantenimiento y rehabilitación de estos espacios, que contribuyen al medio ambiente la imagen urbana y el desarrollo de las personas en la Ciudad de México, favoreciendo el pleno goce y disfrute del derecho constitucional al espacio público.

Por lo antes expuesto me permito informar que existe un programa de Rehabilitación de los parques de Bolsillo en la Ciudad de México, y es aplicado por la Secretaria de Obras de la Ciudad de México (SOBSE) ya que son remanentes en vía Pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE DIRECTOR GENERAL

DE SERVICIOS URBANOS

C. JESÚS CRUZ BERROS

gralserviciosurbanos@gmail.com.

C.c.p Ing. José Salome Brito Brito. - Director de Mantenimiento y Mejoramiento Urbano

90B/ojv

M